

JUSTICIA | CONGRESO DE DERECHO MERCANTIL



La alcaldesa inauguró el Congreso en el Hotel Beatriz. / DAVID PÉREZ



Al evento asistieron más de 120 personas. / DAVID PÉREZ

Tolón brinda colaboración para que el Congreso de Derecho Mercantil celebre su tercera edición en Toledo

La alcaldesa agradece la organización de este encuentro de carácter nacional que se convertirá en el primer foro relativo a la nueva Ley Concursal que se ha publicado en el BOE esta semana

M.G./TOLEDO

El Hotel Beatriz acogió ayer la primera jornada de la segunda edición del Congreso Nacional de Derecho Mercantil y Concursal, una convocatoria que reúne a un buen número de profesionales de prestigio para tratar los aspectos más novedosos de la nueva Ley Concursal 'Ciudad de Toledo', abordar la situación de los juzgados de lo Mercantil e intercambiar experiencias ligadas a esta materia en distintas regiones.

Más de 120 personas asisten a es-

tas dos jornadas formativas e informativas, promovidas por el Colegio de Abogados de Toledo y la empresa IAG (International Auction Group), que se dividen en ocho mesas redondas y en varias ponencias con la participación de magistrados, abogados, administradores concursales y representantes de colectivos ligados al derecho mercantil y concursal.

La inauguración institucional corrió a cargo de la alcaldesa de la ciudad, Milagros Tolón, que acudía por primera vez porque la edición anterior coincidió con el desastre de la

DANA, y aprovechó para resaltar el esfuerzo del Colegio de Abogados de Toledo y la temática de un encuentro «de máxima actualidad», puesto que tras la publicación de la nueva Ley Concursal en el Boletín Oficial del Estado (BOE) esta semana, la cita se convierte «en el primer foro nacional que abordará este debate».

Tolón confía en que el congreso se consolide y se celebre en Toledo una vez al año, con lo que subrayó que el Ayuntamiento colaborará para que el próximo año se lleve a cabo una tercera edición en la ciudad.

Más allá de la iniciativa, la alcaldesa también hizo referencia a la situación de crisis generalizada derivada de la pandemia de la covid y del conflicto en Ucrania, y detalló que las «45.000 empresas» que existen en la provincia de Toledo deben enfrentarse a un escenario económico incierto con una subida generalizada de los precios y los tipos de interés que ponen en riesgo el empleo y la producción». Si bien, considera que la nueva Ley Concursal parte como esa garantía sumada «a la asistencia jurídica y económica que los empre-

sarios necesitan en estos momentos».

Por su parte, el decano del Colegio de Abogados, Ángel Cervantes, agradeció la implicación de los asistentes y de los ponentes, entre los que destaca al exministro de Justicia, Rafael Catalá, o el presidente de la Audiencia Provincial, Juan Ramón Brigidano, y destacó la oportunidad que supone la celebración de un congreso específico y de carácter nacional sobre derecho mercantil.

Por otra parte, Cervantes también sacó a la luz el hecho de que finalmente los abogados continúan teniendo su presencia en la ley concursal y «se haya reconocido la preceptividad» de los letrados en los procedimientos, ya que en el borrador de la reforma se había eliminado y considera que no tenía lógica la decisión si en el turno de oficio sí se contemplaba.

Tras la inauguración institucional, el congreso dio paso a la primera ponencia, titulada 'Situación comparada del Derecho Español de la Insolvencia', que contó con la intervención de Catalá.